

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2020, MODIFICADA POR ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE CORRESPONDIENTES A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA DE LA FLOTA DE LAS MODALIDADES DE DRAGA HIDRÁULICA Y RASTRO REMOLCADO EN EL GOLFO DE CÁDIZ, CONVOCATORIA AÑO 2020.

Bases reguladoras: Orden de 6 de abril 2020 (BOJA n.º 71, de fecha 15/04/2020)

Convocatoria 2020: Orden de 22 de mayo de 2020 (BOJA n.º 103, de fecha 01/06/2020) Modalidad de draga hidráulica y rastro remolcado Golfo de Cádiz

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, correspondientes a la línea de subvenciones a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, que faena en el Caladero Nacional, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **diez días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el artículo 22 de la Orden de 6 de abril de 2020.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Rosa María Villarías Molina



FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	06/07/2020	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	640xu786PFIRMAf35fuVXf08Yfb31T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA. RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA DE CERCO EN EL GOLFO DE CÁDIZ – CONVOCATORIA 2019

ARMADORES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	BUQUE	NIF/DNI/ NIE	PROV	Orden Conv/Ejerc	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR										
						1	2	3	4	5	6	8				
145AND01212	LA BARRACA C.B.	ANTONIO Y MANUEL	E21171848	HUELVA				APORTAR CC DE LOS COMUNEROS								
145AND01254	IVAN Y MARIA CB	MARIA Y MANUEL	E21542238	HUELVA			DNI DEL REPRESENTANTE ERRONEO									
145AND01260	JOSE ANTONIO RUIZ DE LA ROSA	VAQUIÑA	52324539E	CADIZ			NO COINCIDE APELLIDO DEL SOLICITANTE CON EL DE LA FIRMA DIGITAL.									
145AND01263	PEDRO RIVERO LAGAREJO	PAPA JULIN	29475144T	HUELVA						CC DEL SOLICITANTE ERRONEA						
145AND01264	PEDRO PASCUAL SEGUNDO CB	PEDRO PASCUAL TERCERO	E21109079	HUELVA			APORTAR DATOS DEL REPRESENTANTE									
145AND01266	PESQUERAS DE ALBOX S.L.	RAISJOMAN	B21179569	HUELVA			INDICAR DNI DEL REPRESENTANTE									
145AND01277	FRANCISCA NETO GARCIA	SANTA POLA	29471192G	HUELVA											ARQUEO BRUTO INCORRECTO	
145AND01281	HERMANOS GOMEZ SANTANA S.L.	SEGUNDO GOMEZ SANTANA	B21161724	HUELVA											ARQUEO BRUTO INCORRECTO	
145AND01283	PESQUERAS LUISA CARMONA SL	SEGUNDO LUISA CARMONA	B21218565	HUELVA								CC INCORRECTA				

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	BUQUE	NIF/DNI/ NIE	PROV	Orden Conv/Ejerc	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								
						1	2	3	4	5	6	8		
145AND01293	ANTONIO GARCIA BERNAL	PERCAÑEA	31312926J	CADIZ		SUBSANAR DNI DEL SOLICITANTE								
145AND01296	ESTRELLA ODERO PECHO	CAÑABOTA	52335109N	CADIZ								CÓDIGO DEL BUQUE ERRÓNEO		
145AND01334	FRANCISCO MANUEL ODERO PECHO	JOSE JOAQUIN	48892774H	CADIZ								ARQUEO BRUTO (GT)		
145AND01352	BIVALVOS ATLANTICO SL	LAS PIRATAS	B90046756	HUELVA		APORTAR DATOS REPRESENTATE							FALTA FIRMA DE LA SOLICITUD	
145AND01378	JOSE MANUEL ORTEGA MORA	DELFIN CELESTE	29757108F	HUELVA		COMPLELTAR DATOS DOMICILIO								
145AND01382	VAZQUEZ CEADA, S.C.	GUMERSINDO Y MANUELA	J21355391	HUELVA								ARQUEO BRUTO INCORRECTO		
145AND01400	MUMAR 2015, S.L.	MAESTRO FRANCIS	B21551320	HUELVA				APORTAR CC DE LA SL						
145AND01413	VONGOLARA, S.L.U.	SEBASTIAN EL CATALAN	B21228119	HUELVA									EL FIRMANTE NO COINCIDE CON EL REPRESENTANTE	
145AND01479	JOSE ANTONIO SILVA RODRIGUEZ	NUESTRA SEÑORA REGLAMARIA	29488732H	HUELVA								COMPLETAR APTDO 6.4		
145AND01502	JUAN ARAUJO ALVAREZ	ABUELO GORDO	29468073J	HUELVA						FALTAN PAG 4 Y 5 DE LA SOLICITUD				

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	BUQUE	NIF/DNI/NIE	PROV	Orden Conv/Ejerc	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								
						1	2	3	4	5	6	8		
145AND01513	PESQUERAS JAVIMAR, C.B.	ADOLFITO	E21474911	HUELVA				APORTAR CC DEL COMUNERO FRANCISCO BEAS SERRANO						
145AND01517	HEREDEROS DE JUAN PONCE ALVAREZ	PONCE HERMANOS	E21613955	HUELVA		COMPLETAR NOMBRE SOLICITANTE Y DATOS DEL REPRESENTANTE		EN CASO DE SER UNA C.B., APORTAR CC DE COMUNEROS	FALTAN DECLARACIONES				NO SE INDICA LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA	

TRIPULANTES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	PROV	Orden Conv/Ejerc	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								
					1	2	3	4	5	6	8		
145AND01297	ANTONIO ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ	29490353Y	HUELVA		COMPLETAR DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE								
145AND01299	ANTONIO JESUS JIMENEZ LUQUE	29779412R	HUELVA				CC INCORRECTA						
145AND01302	CARMELO FERNANDEZ RODRIGUEZ	29606283Q	HUELVA				CC INCORRECTA						
145AND01306	PATROCINIO GUERRERO ARAUZ	29792037E	HUELVA				CC DEL SOLICITANTE INCORRECTA						

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/ NIE	PROV	Orden Conv/Ejerc	APARTADO DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR									
					1	2	3	4	5	6	8			
145AND01326	JOSE MIGUEL LOZANO BOTELLO	29482545H	HUELVA					FALTA POR MARCAR PRIMERA DECLARACION DEBE CUMPLIR REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO						
145AND01335	JERAY SOSA LUIS	29615376R	HUELVA									COMPLETAR APTD 6.3		
145AND01369	ANGELES MONTENEGRO MUNELL	75569204J	HUELVA									COMPLETAR APTD 6.2		
145AND01432	CAYETANO VILLEGAS ALVAREZ	29493018A	HUELVA					CC INCORRECTA						
145AND01444	JOSE FERRERA MACIAS	44220596Z	CADIZ					Marca la opción Opta por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica y no cumplimenta los Datos						
145AND01455	JAIIME PONCE GOMEZ	29494083X	HUELVA									FALTA MARCAR CASILLAS DECLARACION ES. ACLARAR SUBVENCIONES SOLICITADAS		
145AND01462	JOSE ANTONIO MARTIN JIMENEZ	29617364B	HUELVA											FALTA FIRMA SOLICITUD

